

---

---

**ACTA DE LA COMISIÓN DELEGADA DE LA FEDO**

**Celebrada en TOLEDO,**

**el sábado, el día 31 de octubre de 2009, a las 17:15 horas.**

Convocada en tiempo y forma se reúne la Comisión Delegada, con el siguiente **orden del día**:

1. *Aprobación, si procede de la redacción del Acta de la Comisión Delegada del 13/06/2009*
2. *Centro de Formación de Navalcán.*
3. *Seguro Deportivo 2011. Licencias de Prueba Raids para Federados orientación.*
4. *Norma sobre Extranjeros en Campeonatos de España y en Jueces Controladores.*
5. **Calendario 2010.** *Convenio Cambio de fecha de Raid Yumar Raid y de Aventur. Prueba de Raid Pineda Platja. Supresión de pruebas a los Clubes que no están al corriente de pago. Ranking para deportistas FEDO en Clubes extranjeros. CE de O-BM.*
6. **Calendario 2011.** *Camp. Ibérico. Copa Latina.*
7. *Reglamentos Técnicos y Normas 2010.*
8. *Cuadro de Precios 2011. Modificaciones en licencias y en Cursos.*
9. *Reunión organización EYOC*
10. *Ruegos y Preguntas.*

Se comienza a pasar lista a los miembros de la Comisión Delegada:

1. *Presidente FEDO: **Gonzalo Villamarín Barredo**, asiste*
2. ***Ángel Frontela Mucientes**, asiste en representación de FOCYL*
3. ***Jesús Hervás Lucas** asiste en representación de ACOM*
4. ***Miguel Ángel Durán García**, asiste en representación del Club Colmenar*
5. *Club ADOL: **Pedro Pasión Delgado**, asiste*
6. *Técnicos y Jueces: **José Samper García**, asiste*
7. *Deportistas: **Francisco Javier Luzón Langa**, asiste*
8. *Secretario: **Jesús de Miguel Rey**, asiste*

**ACUERDOS ADOPTADOS**

*A reserva de los términos que resulten de la aprobación de la presente acta por la siguiente Comisión Delegada, se informa de los acuerdos adoptados:*

**1.- Aprobación, si procede, de la redacción del Acta de la reunión de la Comisión Delegada celebrada en Madrid, el día 13 de junio de 2009 a las 17:00 horas.**

Se aprueba por 6 votos a favor y una abstención.

El representante de la A.C.O.M, Jesús Hervás, hace constar que votará abstención en todas las votaciones que se realicen, como protesta por la falta de colaboración y transparencia en la explicación y justificación de la rendición de cuentas a la ACOM, máxime cuando había sido la Comunidad de Madrid la que había patrocinado la prueba.

**2. - Centro de Formación de Navalcán.**

Gonzalo Villamarín explica que se está tramitando la devolución del préstamo solicitado al CSD, con motivo de la construcción de un Centro Formativo en Navalcán.

**3.- Seguro Deportivo 2011. Licencias de Prueba Raids para Federados orientación.**

Con objeto de abaratar el coste del seguro deportivo, se han solicitado presupuestos a otras tres entidades aseguradoras. Se remitirán a la próxima Asamblea General las propuestas por si procediera el citado cambio de Entidad.

Se aprueba por 6 votos a favor y una abstención la reducción en 3 euros/día, de la Licencia de Prueba para los participantes en Raids de Aventura, que ya posean la Licencia FEDO de orientación

**4.- Norma sobre Extranjeros en Campeonatos de España y en Jueces Controladores.**

Se comunica, que, de acuerdo a la disposición adicional segunda de la ley 19/2007, de 11 de julio, contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte, los extranjeros con residencia legal en España, podrán participar en los Campeonatos de España de todas las modalidades, en igualdad de condiciones que los españoles.

No podrán, sin embargo, formar parte de las Selecciones Españolas, ni tienen derecho a Becas oficiales.

**5. - Calendario 2010. Cambio de fecha de Raid Yumar Raid y de Aventur. Prueba de Raid Pineda Platja. Ranking para deportistas FEDO en Clubes extranjeros (Portugal). CE de O-BM.**

Se aprueba por 6 votos a favor y una abstención, el cambio de fecha solicitado por el Club Yumar Raid. Se aprueba por 6 votos a favor y una abstención el cambio de fechas solicitadi por el Club Aventur. Se aprueba por 6 votos a favor y una abstención la inclusión del Raid Pineda Platja en el calendario 2010, en la fecha solicitada.

*Se acepta la anulación como organizador de fedoaragón para el campeonato de España e Ibérico de O-BM 2010. Se está a la espera de que otro Club de la FEDO asuma la organización de los citados Campeonatos.*

*Todas estas modificaciones se incluyen en el calendario 2010 (Anexo A).*

*Los participantes de la Liga española como representantes de Clubes de otros países, podrán contar con los puntos obtenidos para el ranking individual, pero solo podrán puntuar para los Clubes por los que se han inscrito.*

#### **6.- Calendario 2011. Camp. Ibérico. Copa Latina.**

*Por el momento, no hay ningún Club que haya solicitado estos Campeonatos. En caso de continuar esta no solicitud, se planteará a la Asamblea General la solución para estas Competiciones.*

*Se aprueba una subvención de 1.000 euros para el Organizador de la Copa Latina.*

#### **7.- Reglamentos Técnicos y Normas 2010.**

*Se presentan los Reglamentos y Normas de Competición para la temporada 2010, con los cambios necesarios para adaptarlos a la actual legislación. Se aprueban por 6 votos a favor y una abstención. Jesús Hervás solicita que se estudie el cambio de valoración para el ranking de las pruebas N (100 puntos) e I (102 puntos), y que se considere preferente para esta clasificación, si el mapa utilizado en la competición es nuevo o no. Por 2 votos a favor y 5 abstenciones, se decide trasladar la decisión a la Asamblea General.*

*Angel Frontela solicita, tal como se decidió en la pasada Asamblea General, que se redacten unas normas sobre Calendarios Oficiales. Se presentarán para su aprobación, a la próxima Asamblea General 2010.*

#### **8.- Cuadro de Precios 2011. Modificación en licencias y en Cursos.**

*Se presentan las modificaciones que se solicitarán a la Asamblea General, relativas a los precios para la temporada 2011. El cuadro aprobado se refleja en el Anexo B.*

#### **9.- Reunión organización EYOC**

*Por falta de tiempo, se traslada la reunión al sábado, día 7 de noviembre a las 16:00 horas, en María (Almería).*

#### **10.- Ruegos y Preguntas.**

*- Jesús Hervás pregunta porque se han inscrito en el Curso IOF de Juez Internacional 2009, a personas sin la titulación de juez FEDO. Santiago del Moral le contesta que habló con varios jueces FEDO y que no estaban interesados en ir; por lo que, ante la falta de jueces IOF en el Estamento, y la*

*solicitud de otros orientadores interesados, decidió enviarlos, con el compromiso de hacer el Curso de Juez Controlador FEDO a posteriori.*

*- Pedro Pasión pregunta por los motivos de las bajas en la FEDO del Director Técnico y del seleccionador Nacional. El Presidente le contesta que el Director Técnico ha dimitido por motivos personales, y que el Seleccionador Nacional ha sido cesado por problemas económicos, en la justificación de los gastos y presentación de documentos que exige el CSD.*

*- Ferrán Santoyo, pide que se arbitre un procedimiento para convalidar los cursos de nivel I no FEDO, impartidos en las Comunidades, por cursos FEDO.*

*Y, sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la Reunión de la Comisión Delegada a las 19:00h.*

Vº Bº

*El Presidente FEDO*

*El Secretario General*

*Fdo: Gonzalo Villamarín Barredo*

*Fdo. Jesús de Miguel Rey*